

1-1-1999

Proyecto educativo institucional basado en una filosofía de la educación

Hilda Ligia Niño López
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras

Citación recomendada

Niño López, H. L. (1999). Proyecto educativo institucional basado en una filosofía de la educación. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/443

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Filosofía y Humanidades at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Filosofía y Letras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
BASADO EN UNA FILOSOFIA DE LA EDUCACION**

HILDA LIGIA NIÑO LOPEZ

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.**

1.999

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
BASADO EN UNA FILOSOFIA DE LA EDUCACION**

HILDA LIGIA NIÑO LOPEZ

**Monografía para optar al título de
Licenciado en Filosofía y Letras**

Directora

CARMEN AMALIA CAMACHO

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SANTAFE DE BOGOTA, D.C**

1.999

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Santafé de Bogotá, D.C., Mayo de 1.999.

ADVERTENCIA

Artículo 95. Reglamento Estudiantil Unisalle

“ Ni la universidad, ni el asesor, ni el jurado calificador, son responsables por las ideas expuestas por el graduando”.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

JUSTIFICACION

FUNDAMENTOS LEGALES

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

**ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL E IDENTIFICACION DE
SUS PROBLEMAS**

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS

ACCIONES PEDAGOGICAS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El presente proyecto busca presentar, una alternativa nueva, que intente dar solución a la crisis que se presenta actualmente en nuestra educación colombiana, especialmente en los aspectos humanísticos y filosóficos, formando al hombre para que sea un ser integral, útil a su sociedad , que mediante un espíritu de constante superación , pueda dejar tras de si un mundo mejor del que encontró al llegar a la vida.

Sin hablar claramente de una filosofía de la educación, el filósofo francés Maurice Blondel hace con su pensamiento, aportes a lo que puede ser una propuesta para basar la tarea educativa sobre principios puramente filosóficos y no solamente que esta tarea sea la de llenar la persona humana con contenidos e información. Entre sus obras mas destacadas encontramos:

El Pensamiento (La Pensée)

El Ser y los Seres (L'être et les etres)

La Acción (L'action) siendo esta donde busca no solamente una filosofía unida y concreta, sino ante todo y sin proponérselo una filosofía de la educación,

En este pensamiento se ubica la concepción del hombre en su realización personal e integral, pero a la vez su relación con los otros ya que gracias a estos, se desarrolla, evoluciona, existe y vive en plenitud, además posee una concepción positivista, donde muestra el perfil de unión y paz, involucrando lógicamente la voluntad, desde donde nace la elección y el sentido de pertenencia, logrando de la educación un órgano en función de la realidad y de la filosofía un apoyo de éste.

Esta teoría de Blondel, unida a la de otros pensadores, deja ver la necesidad de aterrizar todas esas " teorías " y colocarlas en práctica al servicio de la educación

En primera instancia , cabe anotar , que la filosofía se coloca en pro de la educación, en el momento en que nace la preocupación del hombre por resolver los problemas que ésta le plantea , es decir, se dirige a esta cuando el ser tiene la necesidad de educarse y educar, y la gran problemática que nace de la relación anterior . Ahora bien, ¿ porqué la filosofía ? . porque considero que tiene los principios bastante sólidos para ello, por que es la CIENCIA que se encarga de estudiar el quehacer, el origen y aquella que constantemente se valúa y reflexiona sobre acontecimientos determinados, de allí que filósofos y pensadores se dirijan con sus ideas y planteamientos

tratando de encontrar respuestas a todas las inquietudes y aún mejor, colocando todas sus herramientas y elementos al servicio de la educación.

El saber, el conocimiento y la reflexión sobre los mismos han sido inspiración de la filosofía, como decía Aristóteles " Todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber", este deseo parte del asombro , del impulso a investigar.

Para Platón este pensamiento es muy válido, ya que nos asombramos al darnos cuenta de algo de lo cual no podemos dar explicación alguna,

Por lo anterior podemos decir, que la filosofía de la educación parte como una reflexión , que se encuentra en un proceso temporal donde hay educador que educa y educando que es educado. Este proceso obtiene un producto, lo que se recibe por medio de las diferentes técnicas de aprendizaje, entendiendo éste como el acto formativo que se da por medio de la experiencia y llega a la mente , cultivando el nivel intelectual, el carácter, la voluntad, manejando la libertad, la opción y la realización.

Es importante resaltar que la filosofía de la educación, hace énfasis en que todo conocimiento, cualquiera que este sea, deberá partir siempre de la experiencia, no interesando el conjunto de técnicas , medios o métodos para impartir el mismo, ni las actitudes o aptitudes que posea cada quien, ya que

si bien es cierto, estudia al ser en conjunto, al ser integral, también parte de que cada persona es única , irrepetible e independiente y con una buena formación y educación autónoma.

El empirismo por medio de la investigación , estudia las constantes del fenómeno educativo en su parecer fáctico. Esta teoría junto con los orígenes de la filosofía de la educación plantean, que de los esquemas puramente teóricos se debe pasar al trabajo práctico, elaborando principios de los cuales se deduzcan las conciencias y finalmente se asuma un determinado tipo de sociedad, que se manifieste en un momento histórico que a su vez de cómo resultado, esquemas educativos que satisfagan sus propias necesidades.

Asumiendo lo anterior, se pretende basar este Proyecto Educativo Institucional en una filosofía de la educación, abonada por algunas corrientes filosóficas y sustentada básicamente en el pensamiento Blondeliano, tomando ésta, como la mejor alternativa de cambio y formación para los hombres nuevos de nuestra sociedad.

Finalmente , la ética será uno de los faros que guíen este trabajo que se pretende realizar, ya que tratará desde los principios morales de la autoeducación, autoformación y de la heteroeducación, " deontología del

educador y del educando” y para finalizar, se anexará los temas especiales, teoría de la enseñanza, formación de los sentidos, teoría de la educación de la voluntad entre otros, todos propugnando por la formación de la persona en su integralidad , ya que la preocupación y el interés de nuestro Liceo, es buscar en la filosofía de la educación las respuestas a las inquietudes que se vivencian y se vienen suscitando desde hace ya varios años a raíz de los cambios de la escuela tradicional a la escuela nueva y activa, donde predomina la importancia del educando como tal por medio de un proceso formativo integral.

JUSTIFICACION

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 73 de la ley 115 de 1.994, se pretende proponer un Proyecto Educativo Institucional para el Liceo Francés Maurice Blondel,

con el fin de que éste, encause la labor formativa y educativa de esta institución a todo nivel, especialmente en lo que tiene que ver con lo axiológico, lo filosófico, lo espiritual y lo cultural del estudiantado, teniendo siempre en cuenta la concepción integral de persona humana y su relación con el medio.

El Proyecto Educativo Institucional, servirá para fortalecer y solucionar uno de los mas fuertes problemas de nuestra sociedad, como lo es el debilitamiento de los valores y la unión familiar, proporcionando los elementos necesarios para el buen desempeño de este, tales como la educación vista como un quehacer que exige conocimiento, ciencia, estudio e investigación y esta unida con las anteriores lleva necesariamente a una reflexión acerca del problema de educar y ser educado, centrándose en el punto de interés que es la persona humana con todas sus dimensiones, por

ello la filosofía de la educación, juega un papel importante en el sentido de ser la ciencia humana que permite dar sentido al desarrollo del ser, de la persona que es sujeto en el proceso educativo.

Con la colaboración permanente de todos los estamentos de la comunidad educativa, este proyecto, basado en una filosofía de la educación, será aplicado de una manera armónica en todos los niveles de educación personalizada que ofrece nuestra institución, por medio de las acciones que se realizarán a corto, mediano y largo plazo.

Los planes y los programas se desarrollarán de acuerdo a los principios del Liceo , pero siempre teniendo en cuenta los lineamientos que expide la Secretaría de Educación en lo que respecta a currículos , al igual que los mecanismos de evaluación permanente para detectar las posibles fallas que se presenten durante el transcurso de la realización de nuestro proyecto.

Todo lo anterior se llevará a cabo, con el convencimiento de que al hacer énfasis en el área ya mencionada, será de gran utilidad para la comunidad con la cual se está trabajando, ya que después de los estudios previos realizados, se hace clara la necesidad de responder a la deficiencia en lo que a educación integral se refiere.

FUNDAMENTOS LEGALES

Disposiciones por las cuales se adoptan los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del artículo 14 del Decreto 1860 de 1.994.

El consejo directivo, en uso de sus facultades, las cuales le confiere el artículo 143 de la ley 115 de 1.994 y el artículo 23 del decreto 1860 de 1.994 y,

CONSIDERANDO

Que el Liceo Francés Maurice Blondel, debe elaborar y colocar en práctica un Proyecto Educativo Institucional, con el fin de lograr la formación integral de sus educandos.

Que el Liceo tiene autonomía para formular, adoptar y colocar en práctica un Proyecto Educativo Institucional, sin más limitaciones que las definidas por la ley.

Que el Proyecto Educativo Institucional, debe responder a situaciones y necesidades de la comunidad educativa, de su región y del país.

Que el Proyecto debe ser factible, concreto y evaluable.

RESUELVE

Artículo 1 : Adoptar un Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta todas las etapas del proceso de participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa, como son :

- ◆ Formulación y deliberación
- ◆ Adopción
- ◆ Modificaciones
- ◆ Agenda del proceso
- ◆ Plan operativo

Artículo 2 : Adoptar los aspectos del Proyecto Educativo Institucional, expresos en el artículo 14 del Decreto 1860 de 1.994, los cuales son:

- ◆ Principios y fundamentos que orientan la acción en la comunidad educativa en la institución.

- ◆ Análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

- ◆ Los objetivos del Proyecto.

- ◆ La estrategia pedagógica que guíe la labor de formación de los educandos.

- ◆ La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento de los educandos.

- ◆ Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el desarrollo de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para los valores humanos.

- ◆ El reglamento o manual de convivencia escolar.

- ◆ Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.

- ◆ El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio, y en caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrículas.

- ◆ Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

- ◆ La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

- ◆ Estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales, locales y regionales.

- ◆ Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión.

- ◆ Programas de educación formal, no formal e informal.

Artículo 3 : Adoptar y registrar en el sistema Nacional de información, el Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 4 : La rectora presentará ante el consejo directivo, a los 5 meses siguientes a la adopción del presente, el Plan Operativo correspondiente de acuerdo a las necesidades e interrogantes que se presenten, éste a su vez será revisado periódicamente y será considerado principalmente para la evaluación institucional de que trata el artículo 84 de la ley 115 de 1.994.

Artículo 5 : Se informará a todos los estamentos las disposiciones respectivas.

Artículo 6 : Solicitar participación activa de todos los representantes del Gobierno Escolar, en el proceso de operacionalización del Proyecto Educativo Institucional.

Publíquese y cúmplase, dada en Santafé de Bogotá, D.C., de 1.999.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

RECTORA

REPRESENTANTES DEL CUERPO DOCENTE

C.C

C.C

REPRESENTANTES DEL CUERPO ESCOLAR

REPRESENTANTES DE LOS PADRES O ACUDIENTES

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Luego de las convocatorias y reuniones se anexarán las respectivas actas.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

Nuestro Liceo, teniendo en cuenta que el hombre y su formación es la razón de ser de su labor, se fundamenta en los siguientes principios:

- ◆ Una filosofía de la educación, como base de una formación, donde predomine el desarrollo integral de la persona humana comprendiendo todas sus dimensiones, buscando que sus acciones sean coherentes con los fines que se buscan.
- ◆ Una filosofía como forma de vida única y auténtica, que sirva de base y apoyo para la acción formativa y educativa.
- ◆ Formación de valores, que a su vez logre en la persona, el sano desarrollo de su voluntad, su libertad y el respeto hacia los demás.
- ◆ Formación intelectual acorde con los avances científicos y tecnológicos de un mundo cambiante.
- ◆ Formación espiritual, que potencie la capacidad interna que posee cada persona de conocer su alma y su facultad trascendente.

- ◆ **Formación física, que ayude a reconocer, que la parte material de nuestro organismo posee la misma importancia que todas las demás, por ello debe ser valorada y formada en armonía con todos los demás elementos, de un verdadero ser integral.**

- ◆ **La evaluación permanente, ya que toda labor, acción, proceso y demás actividades del hombre que no se evalúen, corren el riesgo de llegar al fracaso y de ésta manera perjudicar a la persona humana en todo su contexto, dejando en ella huellas imborrables que no le permitirán llegar a su completo desarrollo.**

ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL E IDENTIFICACION DE SUS PROBLEMAS

Después de realizar investigaciones y estudios a través de encuestas a miembros de la comunidad, se pudieron detectar los siguientes problemas:

- ◆ Relaciones Afectivas

- ◆ Deficiencia de valores, a raíz de la desintegración familiar.

- ◆ Por la carencia de relaciones interpersonales, familiares y sociales, se observa un gran deterioro de lo afectivo, del ser honesto y del respeto hacia si mismo y hacia los demás, a razón de esto, el gran índice de agresividad por parte del estudiantado.

Las soluciones a los anteriores conflictos, pueden ser:

- ◆ Escuela de Padres, donde se realicen talleres con énfasis en la auto-estima y la importancia que posee la familia.

- ◆ Asesoría psicológica y especializada, para aquellos que presenten agresividad física o verbal, esto se hará para toda la comunidad.

- ◆ Comunicación constante alumno-maestro, para descubrir y dar solución a situaciones que intervengan con el buen desarrollo socioafectivo del educando.

Problemas Socioafectivos

Es importante conocer y trabajar ésta parte, ya que influye en el comportamiento del ser humano, en su formación, en la problemática o facilidad con la que pueda dar solución a los diversos mecanismos de aprendizaje.

Al determinar esto, se hace fundamental, la relación entre el padre de familia y la institución, para dar prioridad a los elementos e instrumentos estrictamente necesarios para el buen desarrollo del educando.

Además la institución ofrecerá auxilios educativos y facilidades en la parte financiera y económica, para aquellos padres que realmente deban adquirir estos servicios a raíz de la falta de recursos .

Problemas Axiológicos

La pérdida de valores en nuestra sociedad, impide un buen rumbo y manejo de la labor social que se quiere desempeñar, luego de ver esto, se toma la decisión de centrar la educación en la filosofía y la axiología, queriendo con esto dar solución a las inquietudes que surgen de padres y educandos, como base para una reflexión y ayudando a preguntar el porque de los sucesos diarios y elaborar las respuestas a interrogantes que se presentan a nivel escolar.

La filosofía al definirse como la ciencia del saber, de la sabiduría, se hace fácil al momento de colocarla en práctica, ya que ella ayuda a que por medio del nivel intelectual y cultural se avance en la realización de la persona misma y ve al mismo ser como una sólo unidad, colaborando esto con el desarrollo completo del educando, para esto, el estudio y reflexión se harán en todos los sentidos, reitero, observando al hombre como el ser integral que es.

Problemas Académicos

El Liceo posee una exigencia de nivel intelectual, es por ello que se observa el déficit en algunos educandos y por ello se hace indispensable la nivelación de los mismos, esto se llevará a cabo por medio de talleres, actividades extra curriculares y en general de refuerzo constante.

OBJETIVOS

- ◆ Brindar una propuesta de acción educativa que responda a las actuales necesidades que presenta nuestro sistema de educación.

- ◆ Comprender cómo el proceso de educación, va incidiendo sobre las facultades del hombre y por qué es necesaria la educación de las capacidades y virtudes en un proceso de formación integral.

- ◆ Basar esta acción en la práctica de una filosofía de la educación, que la oriente y dirija.

- ◆ Colocar la filosofía al alcance de todos, logrando que esta sea una forma de vida y no una recopilación de datos.

- ◆ Conocer el inicio y el final de todo proceso educativo, para desarrollar mejor el camino que lleva del uno al otro.

- ◆ Alcanzar el desarrollo intelectual, psicomotor , emotivo, volitivo y espiritual del educando, orientándolo desde una filosofía de la educación.

- ◆ Formar en el respeto a la vida en todas sus manifestaciones.

- ◆ Diferenciar cuando el hombre es sujeto de la educación y cuando no.

- ◆ Mantener relaciones de comunicación y compromiso, con las instituciones aledañas, para el intercambio social, cultural y académico.

ESTRATEGIAS PADAGOGICAS

El enfoque pedagógico, se basa en la escuela activa, es decir, aquella que coloca a l estudiante en el centro de la educación, donde el estudiante construye sus conocimientos al interactuar con la realidad y ésta se hace efectiva en la medida en que parta de la experiencia, esto es lo que garantiza el aprendizaje.

La filosofía y los procesos de formación integral, serán el centro, alrededor del cuál giren, todos los recursos y estamentos de la institución.

El educador jugará un papel importante en cuanto a su función en el plantel, ya que será el gestor de la autonomía y responsabilidad en sus educandos, además será ejemplo a seguir , ya que vivenciará los valores en su vida personal y cotidiana, colocando su pensamiento e intelecto al servicio de si mismo y de los demás.

El trabajo en el aula, será activo, personalizado e integral, donde se tendrá en cuenta:

- ◆ Duración de la clase, espacios físicos, ambientales y en general, todo aquello que propugne por la buena marcha del aprendizaje.

Los padres de familia, serán partícipes activos en la educación de sus hijos y la comunidad en general será artífice de futuros profesionales y auténticas personas humanas.

Para cumplir con lo anterior, se hace necesario diseñar técnicas y estrategias que ayuden a los diferentes grupos a cumplir con la educación integral del ser humano.

GRUPO DOCENTE

Se conformará un grupo de trabajo en el cuál se unificarán los criterios pedagógicos buscando cualificar la formación personal y profesional a través de talleres y cursos de actualización que se programarán durante el año lectivo.

GRUPO DE PADRES DE FAMILIA

Con los padres se realizará un trabajo todavía mas intenso que con los docentes, ya que estos son mas alejados del ámbito de estudio de sus hijos y no se concientizan de la responsabilidad que asumen como " primera escuela " a la que tienen acceso sus hijos.

Se realizarán talleres, asambleas generales, se prestará el servicio de asesoría psicológica , se llevarán a cabo talleres en forma creativas y planeados según las necesidades y teniendo en cuenta la intervención de sus hijos en los temas a tratar . Todo lo anterior bajo una supervisión y continua conversación que fortalezca los lazos comunidad- institución- educadores y educandos.

GRUPO ESTUDIANTES

Con ellos, el proceso es más delicado, ya que con ellos la estrategia a seguir se basa en la permanente comunicación, partiendo desde lo vivido por el educando y teniendo en cuenta sus perspectivas.

Para ellos también se organizarán talleres por temas y ciclos en cuanto a formación física e intelectual, cultural y espiritual, se respetarán los parámetros de raza y religión, pero de todas formas se buscará un conocimiento cultural y de respeto hacia las creencias de los demás, esto por medio de convivencias de grupos pequeños y de las mismas edades, junto con una posición responsable y didáctica por parte de los educadores, que será positiva en la formación de nuevas relaciones entre alumnos.

El resultado de las prácticas anteriores se dará a conocer por medio de representaciones artísticas, de continua comunicación, de charlas y otros que lleven al desarrollo de un largo proceso de aprender y aprehender partiendo de la experiencia, además las directivas y docentes a parte de ésta escuela activa, trabajarán también por la Escuela Nueva, ya que no sólo se desea formar al ser humano para su propio beneficio y perfeccionamiento,

sino que busca satisfacer las necesidades del alumno, bajo sus propios intereses, sin salirse de la realidad en la cual vive.

Los pedagogos de la Escuela Nueva, sostienen que la educación inicia y termina en el educando y que de ésta forma se respetan los principios de libertad y tolerancia.

Según el pensador Ferrière, " Las escuelas nuevas, no tienen método, y si tienen alguno, es el de la Naturaleza ", es decir, al niño no se le da un carácter, sino que se le permite adquirir uno.

Esta escuela, busca que cada quien se encuentre consigo mismo y logre de ésta manera afirmar su personalidad, ante todo busca la acción.

Todo lo anterior, en consecuencia, determina que se deben buscar métodos como el juego, la construcción de conocimientos, el fundamento en el trabajo individual autoelegido y método de proyectos, porque se propone asimilar el trabajo escolar a la realidad en la que el educando vive.

CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta que en el artículo primero del Decreto 1860 de 1.994, " el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación definidos en la Ley 115 de 1.994 " el Liceo Francés Maurice Blondel , prestará el servicio educativo con la ayuda de todos los participantes del gobierno escolar, cuya existencia está determinada en el artículo 19 del decreto mencionado.

Según el artículo 76 de la ley 115 de 1.994, se entiende por currículo , " El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de una integridad, de una identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para colocar en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional ".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 1860 de 1.994, " la elaboración del producto curricular, es el resultado de un conjunto de actividades organizadas conducentes a la definición y actualización de los

criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la identidad en los establecimientos educativos.

El currículo del Liceo, se elaborará de forma que cubra las necesidades y expectativas del estudiantado.

Se construye de forma flexible, pero además cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 78 de la ley 115 de 1.994, el consejo académico desarrollará actividades curriculares que comprendan la investigación, análisis, diseño y evaluación del currículo institucional.

Se tendrá en cuenta el artículo 33 del Decreto 1860 de 1.994, el cuál nos da los siguientes parámetros:

- ◆ La elaboración del currículo, es el producto de un conjunto de actividades, organizadas y conducentes, a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio y demás procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad en los establecimientos educativos.

- ◆ El currículo se elabora para orientar el quehacer académico.

-
- ◆ Ser concebido de manera flexible para permitir la innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

Ahora en cuanto a su estructura se manejará de la siguiente forma:

- ◆ Se organizarán e integrarán todos los contenidos de todas las áreas con las asignaturas y los proyectos pedagógicos.
- ◆ Se utilizarán estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ◆ Se aplicarán actividades formativas, culturales, deportivas y sociales que contribuyan al desarrollo pedagógico de la institución.
- ◆ Se crearán opciones para la admisión de estudiantes nuevos que lo soliciten.
- ◆ Los criterios a largo plazo, para la promoción de estudiantes de los diversos niveles, serán los señalados en el artículo 54 del Decreto 1860,

unido con los objetivos del artículo 30 de la ley General de Educación, ley 115 de 1.994, anexo al Proyecto Educativo Institucional.

Para el Diseño, se tendrá en cuenta el artículo 67 de la Constitución política de Colombia, cuyos fines son:

- ◆ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ◆ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, equidad y solidaridad, así como en el ejercicio a la tolerancia y de la libertad.
- ◆ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

- ◆ La formación en el respeto de la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia Colombiana y a los símbolos patrios.
- ◆ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ◆ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y a la diversidad étnica y cultural del país, como fundamentos de la unidad nacional y de su identidad.
- ◆ El acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación, y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ◆ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.
- ◆ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al

mejoramiento cultural y a la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- ◆ La adquisición de una conciencia para la protección y conservación del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- ◆ La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ◆ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes. La educación física, la recreación, el deporte, y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ◆ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiera en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

ACCIONES PEDAGOGICAS

En todos los niveles, el objetivo primordial es llevar a cabo una educación integral por medio de diferentes actividades y en especial colocar a la filosofía como principio y base de toda la educación.

- ◆ Ayudar a que el alumno se conozca así mismo en su aspecto físico en busca de su identidad y su autonomía.

- ◆ Conocimiento armónico y equilibrado de los niños, logrando así una correcta motricidad, aprestamiento y motivación para las áreas y ciencias que según cada edad se debe asimilar.

- ◆ Desarrollar actividades a nivel creativo, y todo lo relacionado con su edad, justificando el sentido de pertenencia y solidez de la educación.

- ◆ Ubicar al educando en cuanto a su espacio temporal y espacial.

- ◆ Realizar ejercicios de memoria, de expresión, de relación, de reciprocidad y participación que afiancen sus normas de respeto, libertad y convivencia.

- ◆ Vincular a la familia junto con el alumno, para un mejor proceso educativo integral.

- ◆ Formar hábitos de salud, higiene, alimentación y otros que generen conciencia y amor por si mismos.

- ◆ Propiciar principios de investigación, análisis, que permitan en el educando una vida social y con ello principios de autonomía en el campo educativo.

- ◆ Desarrollar habilidades comunicativas que permitan una correcta escritura e interpretación para dialogar y expresarse de una forma adecuada.

- ◆ Propiciar el conocimiento y la realidad nacional, para hacer vivenciales los valores propios de la nación, como son: la solidaridad, la democracia, la tolerancia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y ayuda mutua.

- ◆ Aumentar la formación ética y moral, que permitan el buen rumbo de la vida espiritual y social.

Con todo lo anterior, el Plan de Estudio, es una parte fundamental del currículo, con los objetivos se convierte en una estrategia para desarrollar y dar respuestas al qué, para qué, cómo, donde, cuando, con qué, del quehacer educativo, con el fin de cubrir las expectativas de toda la comunidad en general.

Este plan de estudio, se formará de las áreas de enseñanza obligatoria fundamentalmente, y se tendrán en cuenta también aquellas que el proyecto requiera para su buen desarrollo.

Estos contenidos se utilizarán como criterios, instrumentos y fuentes de información, que junto con métodos y estrategias, permitan lograr los objetivos anteriormente nombrados, al igual que con los principios, normas, y criterios que orientan cada una de las áreas obligatorias del conocimiento.

Además, en el plan se tendrán en cuenta todos los objetivos de las diversas áreas, la organización y distribución del tiempo, criterios didácticos y metodológicos, de administración y evaluación según las disposiciones vigentes y el presente Proyecto.

Este como estrategia para desarrollar el currículo, sirve para organizar todas las áreas del conocimiento obligatorias y por proyectos pedagógicos, éstos últimos se darán en clases formales o actividades que permitan afianzar los datos dados.

El conocimiento se dará en áreas, y éstas a su vez, estarán estructuradas en disciplinas, éstas tendrán como contenido un cuerpo propio de conceptos, principios, teorías y métodos que con procedimientos facilitarán la construcción y apropiación de los conocimientos.

Según el artículo 14 de la ley 115 de 1.994, los planteles educativos deben cumplir con los siguientes parámetros y en el presente proyecto se tendrán en cuenta para su realización total, éstos son :

- ◆ El estudio comprensión y práctica de la constitución política de Colombia e instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.

- ◆ El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, las prácticas de la educación física, la recreación, el deporte formativo, para lo cual se promoverá y estimulará la difusión y desarrollo.

- ◆ La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.

- ◆ La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, y en general la formación de los valores humanos.

- ◆ La educación sexual, impartida en cada caso, de acuerdo con la necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

El estudio de éstos temas y la formación en tales valores, no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el Plan de Estudio.

Esto significa que, aunque estos temas o aspectos obligatorios están incluidos dentro de un currículo, no son necesariamente fijos en asignaturas,

sin embargo, a pesar de las actividades planeadas, organizadas y flexibles, se hace indispensable seguir lineamientos ministeriales como el concepto de asignatura, periodos, tiempos destinados , horarios semanales, realizar propuestas del plan de estudios, además las asignaturas, deben contemplar un tiempo y un lugar, para poder adquirir un conocimiento y una formación integral de los educandos y medios a través de los cuáles se tratan los contenidos y problemas que se dan en nuestro pasado, presente y de alguna forma en nuestro futuro.

Otro elemento que se manejará en el Proyecto, respecto al currículo, es el de proyecto pedagógico, entendido éste como el conjunto de actividades programadas para lograr objetivos propios de la formación integral de las personas que participan de una u otra forma en él.

Por lo tanto, éste se constituye en actividades de formación, sistematización y complementarias que se van presentando en las diferentes etapas del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

BIBLIOGRAFIA

MORALES Flórez, Martín Carlos. Introducción a una filosofía de la Educación, en la perspectiva del Filósofo Francés Maurice Blondel.

Publicaciones de la Universidad de la Salle.

MORALES Flórez, Martín Carlos. Visión filosófica del mundo, del hombre y de Dios.

Publicaciones de la Universidad de la Salle. 1.996

GARCIA Hoz, Víctor

Cuestiones de la Filosofía de la Educación

Cd. C.S.I.C. Madrid 1.962

ACEVEDO, Jairo. Filosofía de la Educación.

Editorial Voluntad, Bogotá, 1997.

KNELLER, George. Introducción a la filosofía de la Educación

Editorial Norma, Cali 1.967

ALIOTTA, Antonio. Esquema histórico de la Pedagogía, origen y desarrollo de la filosofía de la Educación.

Editorial Claridad, Buenos Aires. 1.948

ORDOÑEZ, Pachón Carlos. Administración y desarrollo de comunidades educativas.

Universidad de La Sabana, Santafé de Bogotá, D.C.

FRANCO, María Cristina. Didáctica General.

Universidad de La Sabana, Santafé de Bogotá, D.C.

GUTIERREZ, María del Carmen, Currículo. Universidad de la Sabana.

Santafé de Bogotá, D.C

PALACIOS, Hinestroza, Nicolás Odilio. Legislación educativa y laboral en colegios privados. Docentes Editores . Santafé de Bogotá, D.C.1.997.

PEÑA, Peña Rogelio Enrique. Contitución política de Colombia. Ecoe Ediciones. Santafé de Bogota, D.C

Ley General de Educación, Santafé de Bogotá , 1.994

ANEXO 1
MAURICE BLONDEL

MAURICE BLONDEL

Nació en 1.861, y murió en 1.949, filósofo, católico, francés, quien es considerado el FILOSOFO DE LA ACCION, ya que plantea en sus obras:

" El pensamiento", (París, 1.934), "El ser y los seres" (París, 1.935) y " La Acción " (París 1.936-1.937), el ejercicio de la ACCION HUMANA y a su vez busca complementarla con una teoría de la acción, que justifique racionalmente la actividad de los agentes humanos, estudiándolos desde la fuente original de toda acción de las criaturas, desde aquél puro obrar "(DIOS) ", principio y fin de toda acción.

Para Blondel era claro que hacer una filosofía era un trabajo ilógico y sin objeto, por eso dedicó su reflexión a enriquecer, fortalecer y acomodar mejor, todo lo que hasta entonces se había hecho, con el fin de avanzar en esa comprensión, en esa búsqueda de la verdad, única y real que durante siglos ha movido el trabajo filosófico.

Por ello, amplía la lógica formal en una lógica de la vida moral, donde lo que es rechazado o reprimido, no es excluido o suprimido, lo que explica mejor el error, la culpa o las sensaciones morales.

Estudia mas familiarmente a la metafísica, lo que le permite conocer más íntimamente a los seres en su función, en su solidaridad y en la norma íntima que los gobierna, en una unidad y en una relación a su causa primera y final:

“ TODAS LAS COSAS TIENDEN A ASEMEJARSE A DIOS ...”

Además, la teoría del conocimiento se convierte en un estudio orgánico de una definición a-priori, se pasa a una definición por el origen.

Es así como planteada ya una filosofía integral, se puede unificar también una ciencia de la acción humana, que libre de máximas y preceptos, sea un estudio del desarrollo de un don de la naturaleza, una vida humana que se esfuerza a unirse a un único bien perfecto que es capaz de saciar sus aspiraciones infinitas.

En toda su obra, que no es solamente una filosofía integral y concreta, podemos ver también, sin que el pretenda mostrarlo, una FILOSOFIA DE LA EDUCACION.

Partiendo desde éste precepto, de sus escritos podemos resaltar:

1. Una adecuada concepción del hombre, donde éste es considerado como aquel ser que se relaciona y se complementa con los demás, buscando realizarse plenamente dependiendo única y exclusivamente de Dios.
2. Una adecuada concepción de la Inteligencia Humana, donde se observe el origen y desarrollo de ésta actividad.
3. Una adecuada concepción de la Ciencia, que sea un apoyo, un objeto y no un objetivo del que hacer humano, el positivismo al servicio del hombre y no éste de aquel.
4. Una defensa contra los ideales falaces, las felicidades baratas y los paraísos a ras de tierra, contra el ensayismo irresponsable y la mentirosa ilusión del aniquilamiento, en sus responsabilidades infinitas, en su trascendencia a un sublime y divino destino y,

-
5. Finalmente, hacia un acabamiento posible de la voluntad, de la libertad, y del pensamiento humanos, que le da un objetivo moral para la ACCION HUMANA.

En todas sus obras, se observa claramente una pedagogía, una necesidad de una educación individual y colectiva del pensamiento, por medio de éste proceso ir hacia el origen de todo y discernir respecto a todos los conocimientos que el ser puede adoptar en las diferentes fases de su vida.

Por ésta razón, para Blondel es muy importante las determinaciones y conclusiones que se hacen en el transcurso del tema relacionado con el pensamiento, ya que hablando del tema, dice :

“ Pensar, no es ni girar sobre si mismo en un ciclo cerrado de representaciones, ni huir indefinidamente en una proliferación de fenómenos evanescentes. Pensar es, a través del mundo exterior o interior al pensamiento, emigrar en cierto modo hacia el infinito y llegar hacia un trascendente... “

A raíz de éste pensamiento y de ésta filosofía, se hace una pedagogía integral , que se puede considerar como el resultado de toda su obra, una pedagogía que abarca todas las formas de actividad pensante, por ello, podemos observar que Blondel se opone a la pedagogía corriente y a todos los sistemas estructurados hasta su pensamiento, buscando hacer conciencia en todos los educadores y en todas aquellas personas que tienen que ver con la "educación " de los otros seres, para con esto motivar de una forma lógica y creativa a la libre elección y a la formación de la voluntad en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otro tema que abarca en sus obras éste pensador filosófico, es el de la importancia y utilización de la ciencia, que ésta sea para el servicio y funcionamiento del hombre y no para su opresión y destrucción .

Al contrario, la ciencia, lógicamente está fundada sobre una realidad, pero ésta realidad debe ser estudiada a favor del hombre, para mejorar la capacidad y la forma de vida del mismo, ya sea en su contexto individual o colectivo, ya que el ser se complementa con los demás y de ésta manera crece como persona, por ello , la ciencia, no nace, ni se desarrolla , ni subsiste como tal, sino en función del obrar humano.

Con todo lo anterior y observando grosso modo, el pensamiento del filósofo "MAURICE BLONDEL" , podemos concluir, que si se busca una educación basada en una filosofía y en un obrar integral no podemos mas que basarnos en éste pensador que, sin proponérselo, logra hacer de su pensamiento una filosofía de la educación y a su vez una filosofía integral para que por medio de ésta el ser busque sus principios y al final de todo conocimiento, retorne al mismo : DIOS, principio y fin de toda verdad.